



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTEPE DE BOMBASCA, BDO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Introducción

El presente informe tiene como objetivo identificar aspectos susceptibles de mejora dentro del programa, a fin de fortalecer su funcionamiento, asegurar el cumplimiento de sus metas y promover una gestión más eficiente y transparente. La revisión se llevó a cabo con base en el análisis de procesos internos y el cumplimiento de mecanismos de control, considerando las buenas prácticas administrativas y los lineamientos institucionales.

Durante el diagnóstico se identificaron áreas críticas que requieren atención, especialmente relacionadas con la documentación formal de procesos y la evaluación externa de la eficacia del programa. A continuación, se detallan dichos aspectos, junto con las actividades recomendadas, los resultados esperados y la documentación que deberá generarse como respaldo.

1. Elaboración de Manuales Internos

Aspecto susceptible de mejora:

Actualmente, se detecta la ausencia de manuales internos que documenten de forma clara los procesos, funciones, responsabilidades y procedimientos que rigen las actividades del programa. Esta carencia puede generar duplicidades, omisiones o inconsistencias en la operación.

Actividad a realizar:

- Identificar los procesos clave dentro del programa.
- Designar responsables por área para la elaboración de los manuales.
- Redactar y estructurar los manuales con base en normativas vigentes y buenas prácticas.
- Someter los manuales a revisión y validación con los equipos operativos y directivos.
- Publicar y socializar los manuales con todo el personal involucrado.

Resultado esperado:

Contar con manuales internos actualizados y validados que sirvan como guía de referencia para la ejecución de actividades, permitiendo una operación más organizada, estandarizada y trazable.



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CHANTÉPES DE UHURUGA, INDU

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

Documento probatorio:

- Manuales de procesos internos.
- Actas de revisión y validación.
- Registro de distribución o capacitación sobre el uso de manuales.

Observaciones:

Se recomienda utilizar plantillas estándar para asegurar uniformidad en la documentación. Además, los manuales deben mantenerse bajo revisión periódica para incorporar mejoras y actualizaciones normativas.

2. Ausencia de Evaluaciones Externas de Auditoría o Control

Aspecto susceptible de mejora:

No se cuenta con evaluaciones externas recientes que respalden la eficacia del programa y validen los mecanismos de control implementados. La falta de auditorías externas puede limitar la objetividad en la detección de áreas críticas de mejora.

Actividad a realizar:

- Investigar y seleccionar firmas u organismos acreditados para realizar auditorías externas.
- Definir los objetivos, alcance y criterios de evaluación de la auditoría.
- Establecer un cronograma de trabajo conjunto con el auditor externo.
- Ejecutar la auditoría y recibir el informe correspondiente.
- Elaborar e implementar un plan de acción para atender las recomendaciones emitidas.

Resultado esperado:

Contar con una evaluación externa objetiva y profesional que proporcione un diagnóstico claro sobre la situación actual del programa, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Documento probatorio:

- Contrato o convenio con el auditor externo.
- Informe final de auditoría.

2



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUATEPEC DE BORDABUENA, OAXA.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

- Plan de mejora basado en hallazgos.
- Evidencias de implementación de acciones correctivas.

Observaciones:

Se recomienda programar auditorías externas de forma periódica (anual o bianual), y garantizar que el ente auditor cuente con independencia e imparcialidad para asegurar la credibilidad de los resultados.

Recomendaciones

1. **Establecer un cronograma de implementación** para las actividades señaladas, priorizando aquellas que representen mayor impacto operativo o de cumplimiento normativo.
2. **Designar un equipo responsable de seguimiento** a las acciones correctivas y de mejora, con reportes periódicos a la dirección del programa.
3. **Fortalecer la cultura organizacional** a través de capacitación continua sobre procesos documentados y auditorías.
4. **Asegurar los recursos necesarios** (tiempo, personal y presupuesto) para cumplir con las mejoras planteadas, especialmente en lo referente a auditorías externas.
5. **Documentar y conservar evidencias** de todas las acciones realizadas, para fines de transparencia, seguimiento y futuras evaluaciones internas o externas.

Conclusión

La identificación de los aspectos susceptibles de mejora constituye una oportunidad valiosa para reforzar los procesos del programa y asegurar una gestión más estructurada, transparente y eficaz. La implementación de manuales internos y la realización de auditorías externas fortalecerán la toma de decisiones, reducirán riesgos operativos y permitirán una mejora continua.

Es indispensable que estas acciones se asuman con compromiso institucional y se integren dentro de la planificación estratégica del programa, a fin de garantizar su sostenibilidad y efectividad a largo plazo.

2